



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo

Puerto Iguazú, 20 de noviembre de 2008.-

Expediente N° 128/08, Letra "P"

ORDENANZA N° 65/08.-

VISTO:

La nota presentada por la Señora Angela Beatriz Spaciuk y el Señor Lazaro Daniel Bordón, solicitando la subdivisión del inmueble identificado como DEP 09, MUN 43, SEC 002, CHAC 0000, MZ 0042, PARC 010A; y

CONSIDERANDO:

Que, lo solicitado tiene por objeto permitir la división del inmueble en dos lotes, lo que los convierte en terrenos de aptos para la construcción que permita ampliar la oferta de servicios, sin afectar las condiciones urbanísticas de la zona en que se encuentran.

Que, se hace necesario contemplar una excepción a lo establecido en el Plan Regulador, por cuanto los lotes que resultan de tal subdivisión son de inferiores medidas y superficies a las establecidas para la zona.


POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º: AUTORIZASE la subdivisión del lote identificado como **DEP 09, MUN 43, SEC 002, CHAC 0000, MZ 0042, PARC 010A**; solicitada por la Señora Angela Beatriz Spaciuk, D.N.I. N° 20.117.859 y el Señor Lazaro Daniel Bordón D.N.I. N° 17.774.274, conforme al proyecto de mensura que se adjunta como Anexo I y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2º: EXCEPTUASE de lo dispuesto en la Ordenanza N° 100/06 (Plan Regulador), en su Anexo I, Matriz de Uso de Suelo, lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente.

Artículo 3º: REGISTRESE, COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines establecidos en el Artículo 88 –inciso "e"– de la Carta Orgánica Municipal, **CUMPLIDO, ARCHIVASE.**


JOSE CARLOS BIAGONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú




C.P.N. Mariela E. Gallardo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
de la Cdad. de Pto Iguazu

ANEXO I.-

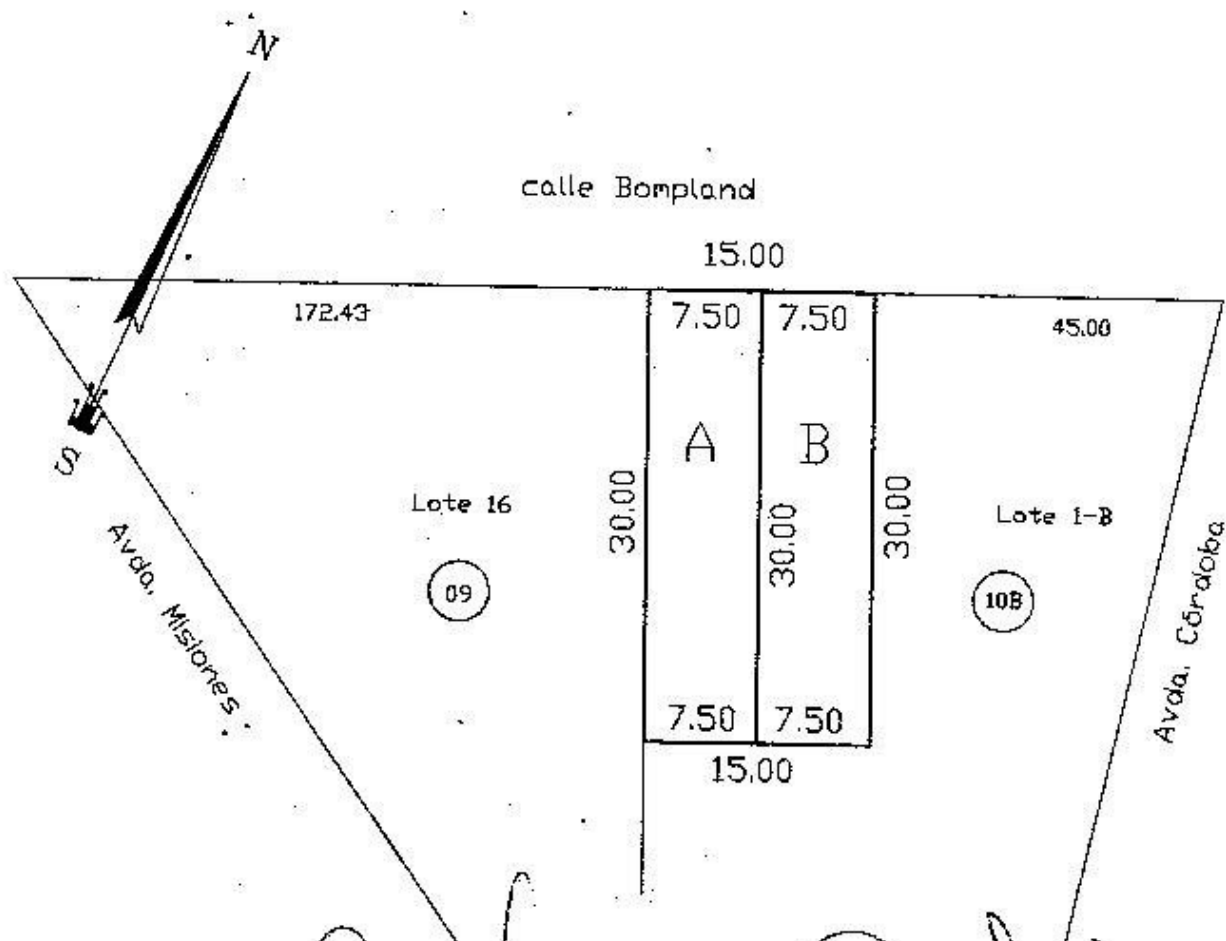
PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO

NOMENCLATURA CATASTRAL:

DEP 09 - MUN 43 - SEC 02 - CHAC 0000 - Mz 0042 - PARC 010A

PROPIETARIOS:

ANGELA BEATRIZ SPACIUK - LAZARO DANIEL BORDON



Superficie Lote A 225,00 m2

Superficie Lote B 225,00 m2

Jose Carlos Biagoni
JOSE CARLOS BIAGONI
-Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú



C.N. Mariela E. Gallardo
C.N. Mariela E. Gallardo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
de la Cdad. de Pto Iguazú